



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN ABREVIADA N° 004 DE 2012

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2012, CON CARGO AL PROYECTO N° VIAC0417022012 DE FECHA 17/02/2012, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN, DENOMINADO “DESARROLLO DE PRACTICAS ACADÉMICAS Y VISITAS EXTRAMUROS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS AÑO 2012”.

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de los análisis Jurídico, Técnico y Financiero de la propuesta allegada dentro de la invitación Abreviada N° 004/2012 cuyo objeto es contratar la Prestación del Servicio de Transporte Especial para las Prácticas Académicas de los estudiantes de la Universidad de los Llanos, correspondientes al primer periodo académico de la vigencia 2012, con cargo al Proyecto N° VIAC 0417022012 de fecha 17 de Febrero de 2012, denominado **“DESARROLLO DE PRACTICAS ACADÉMICAS Y VISITAS EXTRAMUROS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS AÑO 2012”**, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad de fecha 17/02/2012 y Viabilidad de fecha 17/02/2012 expedida por la Oficina de Planeación, relacionado a continuación:

INFORME EVALUACION JURIDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 004 DE 2012
OBJETO	SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA PRACTICAS CON DESTINO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADEMICO DE LA VIGENCIA 2012.
FECHA	8 DE MAYO DE 2012

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

AMERICAN TOURSS.A.S.

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS21-22 CON OBSERVACIÓN
Anexo No. 2	FOLIO49-55. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS26 al 30 CUMPLE CC FOLIO 33
Constitución Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de interés	FOLIO 46 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO35 SEGUROSDEL ESTADO S.A. PÓLIZA No.30-44-101002887 VALOR ASEGURADO: \$18.723.566,20 VIGENCIA: 2012-05-03/2012-09-03 CUMPLE
Registro Único Tributario / Declaración de Renta	FOLIO 32 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS37-38 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 45 CUMPLE
Registro Único de Proponentes	Actividad: Proveedor Especialidad: 26 Grupo: 07 FOLIOS 39-44. CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS24-30 CUMPLE

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS DEL PRESENTE PROCESO

Póliza Responsabilidad Civil Contractual (Decreto 174 del 05 de febrero de 2001 artículo 17)	FOLIOS 49-50 Y 53 LA EQUIDAD SEGUROS S.A. PÓLIZA NO. AA008276. VALOR ASEGURADO: \$48.525.360 VIGENCIA: 2011-12-13/2012-12-13 CUMPLE
--	--



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual (Decreto 174 del 05 de febrero de 2001 artículo 17)	FOLIOS 51-52 Y 53 LA EQUIDAD SEGUROS S.A. PÓLIZA NO. AA008275. VALOR ASEGURADO: \$4.149.136.000 VIGENCIA: 2011-12-13/2012-12-13 CUMPLE
Habilitación expedida por el Ministerio de Transporte	FOLIO 23-25 CUMPLE

DECISIÓN: DEBE ACLARAR DE SU PROPUESTA LO SIGUIENTE:

1. En la Carta de Presentación de la Oferta, el proponente debe manifestar por escrito a la Universidad de los Llanos, si la vigencia de su propuesta es treinta o noventa días, pues en el numeral 9 de la misma establece ambas opciones.

EVALUACION TECNICA

EVALUACION Y CALIFICACION PROPUESTA AMERICAN TOUR S.A.S.

<i>Numeral (Descripción)</i>	<i>Evaluación y Calificación</i>
<i>a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.</i>	<i>El proponente cumple con lo indicado, la información es clara, precisa, si la presenta en medio físico y medio magnético.</i>
<i>b) Indicación clara, cierta y legible de las características de los vehículos (obligatorio diligenciar Anexo 3). Se deberá relacionar 6 vehículos con los cuales se prestará dicho servicio. Obligatorio.</i>	<i>El proponente indica de forma clara, cierta y legible las características de los vehículos. Relaciona los 6 vehículos con los cuales se prestará dicho servicio.</i>
<i>c) El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes,</i>	<i>Si cumple, el oferente suministra en su propuesta básica la información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta.</i>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

<p>es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio.</p>	
<p>d) Fotocopias legibles y vigentes de los Seguros: (SOAT) de los vehículos con los cuales se va a prestar el servicio. Obligatorio.</p>	<p>El proponente presenta copias de los 6 vehículos con los cuales se va a prestar el servicio.</p>
<p>e) Fotocopia legible y vigentes de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, tomada por la empresa que presenta la oferta, que ampare los riesgos inherentes a la actividad transportadora, conforme a lo previsto en el artículo 17 del decreto 174 del 05 de febrero de 2001, o la norma que sustituya o complemente esta reglamentación. Obligatorio.</p>	<p>Si cumple, el oferente suministra copia legible y vigentes de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, etc., conforme a lo previsto en el artículo 17 del decreto 174 del 05 de febrero de 2001, o la norma que sustituya o complemente esta reglamentación.</p>
<p>f) Copia legible de las tarjetas de operación de los vehículos (vigentes) con los cuales se prestará el servicio. obligatorio.</p>	<p>El proponente presenta de las tarjetas de operación de los vehículos (vigentes) con los cuales se prestará el servicio.</p>
<p>g) Copia legible de las Tarjetas de propiedad de los Vehículos con los cuales se prestará el servicio en la entidad. Obligatorio.</p>	<p>El proponente presenta copia legible de las Tarjetas de propiedad de los Vehículos con los cuales se prestará el servicio en la entidad.</p>
<p>h) Copia legible y vigente del Certificado de la revisión técnico-mecánica, expedida por la Secretaría de Tránsito Municipal y/o por la persona autorizada para tal efecto. Obligatorio.</p>	<p>El proponente presenta copia legible de y vigente del Certificado de la revisión técnico-mecánica de los Vehículos con los cuales se prestará el servicio en la entidad.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

<p><i>i) En caso que el proceso sea adjudicado, y el proponente no tenga domicilio en la ciudad de Villavicencio, deberá manifestar que establecerá oficina como centro de operaciones. obligatorio.</i></p>	<p><i>El oferente presenta domicilio principal en la ciudad de Villavicencio como se muestra en el Folio No. 15.</i></p>
<p><i>j) Adicionalmente a los vehículos ofrecidos deberá manifestar que la propuesta de servicios incluye un supervisor y/o coordinador de Transportes, el cual permanecerá en la Universidad. obligatorio.</i></p>	<p><i>El proponente asignará un coordinador y supervisor de transporte, como se menciona en el Folio N° 15.</i></p>
<p><i>k) Certificaciones: El oferente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificaciones en original o fotocopia, de la ejecución y recibo a satisfacción de contratos suscritos con empresas públicas o privadas, cuyo valor por cada una sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos a partir del año 2009 en adelante, donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presente términos de referencia (TRANSPORTE ESPECIAL), se identifique el número del contrato, la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio. Obligatorio.</i></p>	<p><i>Si cumple, el oferente presenta 3 copias de las certificaciones de los contratos No. 1204 de 2011, 1137 de 2011 y 1076 de 2010, todos suscritos con la Universidad de los Llanos. Folios N° 87, 88 y 89.</i></p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PLANILLA DE CALIFICACION ECONOMICA

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2012, CON CARGO AL PROYECTO N° VIAC0417022012 DE FECHA 17/02/2012, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN, DENOMINADO “DESARROLLO DE PRACTICAS ACADÉMICAS Y VISITAS EXTRAMUROS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS AÑO 2012”.

PROPONENTE:AMERICAN TOUR SAS

ITEM	PRECIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	\$187.235.662	400	UNICA PROPUESTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PLANILLA DE CALIFICACION EXPERIENCIA

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2012, CON CARGO AL PROYECTO N° VIAC0417022012 DE FECHA 17/02/2012, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN, DENOMINADO “DESARROLLO DE PRACTICAS ACADÉMICAS Y VISITAS EXTRAMUROS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS AÑO 2012”.

ITEM	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
A	Ejecución y recibo a satisfacción de Tres (3) contratos suscritos con entidades públicas o privadas cuyo valor por cada uno sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos a partir del año 2009 en adelante, donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presente términos de referencia (TRANSPORTE ESPECIAL), se identifique el numero del contrato, la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio.	100	CONTRATO No. 1204 DE 2011 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS POR VALOR DE \$499,972,000
B	Ejecución y recibo a satisfacción de dos (2) contratos suscritas con entidades públicas o privadas cuyo valor por cada uno sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos a partir del año 2009 en adelante, donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presente términos de referencia (TRANSPORTE ESPECIAL), se identifique el numero del contrato, la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio.	100	CONTRATO No. 1137 DE 2011 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS POR VALOR DE \$531,995,000 Y ADICION AL MISMO POR VALOR DE \$138,938,500
C	Ejecución y recibo a satisfacción de Un (1) contrato suscrito con entidades públicas o privadas cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos a partir del año 2009 en adelante, donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presente términos de referencia (TRANSPORTE ESPECIAL), se identifique el numero del contrato, la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio.	100	CONTRATO No. 1076 DE 2010 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS POR VALOR DE \$491,972,595 Y ADICION AL MISMO POR VALOR DE \$236,829,035
TOTAL PUNTAJE		300	PUNTOS



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

PLANILLA DE CALIFICACION TECNICA

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2012, CON CARGO AL PROYECTO N° VIAC0417022012 DE FECHA 17/02/2012, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN, DENOMINADO “DESARROLLO DE PRACTICAS ACADÉMICAS Y VISITAS EXTRAMUROS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS AÑO 2012”.

PROPONENTE:AMERICAN TOUR SAS

ITEM	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
A	Mayor número de vehículos propios	50	
B	Estructura Organizacional	60	
C	Personal operativo vinculado	60	
D	Mayor número de puestos ofrecidos	45	
E	Mayor número de vehículos de modelos recientes, modelos a partir del año 2002.	20	
TOTAL PUNTAJE		235	PUNTOS

Así las cosas y de acuerdo con la calificación anexa, doy por avalada la propuesta de la empresa American Tour S.A.S. ya que cumple satisfactoriamente con los requerimientos para la mencionada contratación.

EVALUACION FINANCIERA

Anexo planilla de verificación financiera de la invitación abreviada N° 04 de 2012, y a su vez informarle que el oferente da cumplimiento a los documentos financieros solicitados así:

- Estados financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2011.
- Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios 2011.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA			
LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2012, CON CARGO AL PROYECTO N° VIAC0417022012 DE FECHA 17/02/2012, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN, DENOMINADO "DESARROLLO DE PRACTICAS ACADÉMICAS Y VISITAS EXTRAMUROS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS AÑO 2012".			
PROPONENTE: AMERICAN TOUR SAS			
	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:		
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.	SI	$\$747073681 - \$9954603 = \$737,119,078 = \$737,119,078$
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1,00).	SI	$\$747073681/\$9954603 = 83$
4	ENDEUDAMIENTO: debe ser inferior o igual al 75%.	SI	$\$304,010,002/\$996,256,662 = 30,6\%$

CUMPLE

El día 09 de Mayo del año en curso, de acuerdo a la aclaración que solicito el asesor jurídico, la suplente del gerente de la firma American Tour SAS, presentan aclaración a la propuesta del servicio de transporte de practicas académicas, por medio del cual informan que frente al numeral 9 del anexo numero 1 (Carta de presentación), en el sentido de la validez de la propuesta es de noventa (90) días.

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el articulo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Asesor Jurídico, financiero y Técnico, se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a la contratación del Servicio de Transporte Especial para las Practicas Académicas de los estudiantes de la Universidad de los Llanos, correspondientes al primer periodo académico de la vigencia 2012, con cargo al Proyecto N°VIAC 0417022012 de fecha 17 de Febrero de 2012, denominado **"DESARROLLO DE PRACTICAS ACADÉMICAS Y VISITAS EXTRAMUROS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS AÑO 2012"**, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad de fecha 17/02/2012 y Viabilidad de fecha 17/02/2012 expedida por la Oficina de Planeación, a la firma AMERICAN TOUR SAS, representada legalmente por el señor LUIS HERNANDO CORREA BLANCO, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.173.149 expedida en Bogotá.

LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO
Vicerrectora de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

